

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 5 de febrero de 2007.—María del Carmen Peché Rubio, Secretaria Judicial.—7.360.

SAF-HOLLAND ESPAÑA, S. L.

Doña M.ª Luisa Lara Ripollés, como interesada de la certificación n.º 07022756, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 25 de enero de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—7.511.

SEVEN ELÉCTRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de marzo de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, o si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 31 de marzo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones, si procede, en el Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Derecho de Asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de Información; A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, la documentación e Información prevista en dichos artículos.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—Los Administradores solidarios, D. Francisco Policarpio Veras y D. José Luis de la Torre Vaquero.—9.080.

SGZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el día 17 de abril de 2007, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda para el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos relativos a las cuentas que han de someterse a la Junta general, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de la convo-

catória incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ormilla.—8.772.

SIETE PICOS 2000 COMERCIAL DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria a Junta general extraordinaria universal

El Órgano de Administración de la Sociedad «Siete Picos 2000 Comercial de Alimentación, Sociedad Limitada», convoca a todos sus socios a la Junta general extraordinaria universal, que tendrá lugar en Cercedilla (Madrid) calle Huertos, 55, el día 27 de marzo de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria y a las nueve horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 6 y 9 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reelección del Administrador único por tiempo indefinido.

Tercero.—Autorizar al Administrador único, a elevar a público los acuerdos tomados.

Cercedilla (Madrid), 8 de febrero de 2007.—El Administrador único, Francisco José Perela Bartolomé.—7.486.

SISTEMAS DICOM IBÉRICA, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

TOPCALL SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las juntas generales extraordinarias universales de «Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Topcall Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima Unipersonal», en sesiones celebradas en fecha 29 de diciembre de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de las dos sociedades, mediante absorción por parte de la sociedad «Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal», de la sociedad «Topcall Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona y en base a los Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2006, aprobados por las Juntas de ambas compañías. La fusión tendrá efectos contables de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de fusión.

Siendo la sociedad absorbente el único accionista de la sociedad absorbida, de conformidad con el artículo 205 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no procederá el aumento de capital en la sociedad absorbente, no se establecerá el procedimiento ni el tipo de canje de las acciones, ni será necesaria la elaboración de los informes de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos es-

peciales distintos de los que le concede la cualidad de socio. No se atribuyen ventajas a los Administradores de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal y el Administrador único de Topcall Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima Unipersonal, Miguel Blanc Marfá.—8.171. y 3.ª 21-2-2007

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ELORRRIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, situado en la avenida San Adrián, número 48, el próximo 27 de marzo de 2007, a las 11 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Revocación del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión formulado por el órgano de administración.

Bilbao, 16 de febrero de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Llarena González y José Izaguirre Nazar.—9.174.

SPV GREENLEAVES, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Onzonilla, s/n. Parcela G-21, Naves «El Hostal» León el 22 de marzo de 2007, a las 11,00, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización a la Sociedad para adquirir sus propias acciones de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, concesión de mandato y poder concreto y autorización expresa para enajenar dichas acciones.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Presidente, D. Manuel Guasch Molins.—9.079.